



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

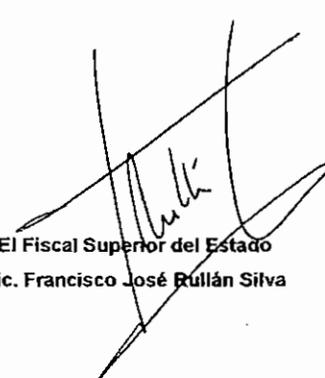
PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

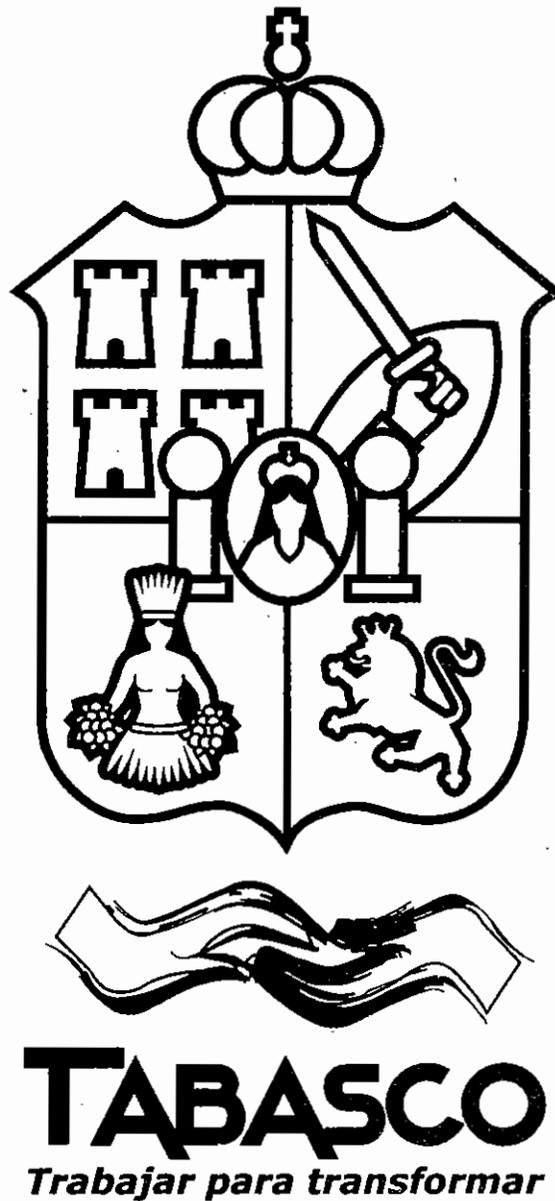
Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	7 DE MARZO DE 2007	Suplemento 6730 <b>D</b>
-----------	-----------------------	--------------------	-----------------------------

No.- 22644

## FE DE ERRATAS

PERIODICO OFICIAL	DICE	DEBE DECIR
Periódico Oficial del 03 de marzo de 2007, Suplemento 6729 D, página 7, penúltimo párrafo, 1 renglón	del original del Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007 que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Órgano Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Tabasco, que se encuentran bajo nuestra guarda y custodia.	de las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2007, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

  
El Fiscal Superior del Estado  
Lic. Francisco José Rullán Silva



**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.**